



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

“DROGAS LEGALES E ILEGALES”

**ALUMNA: ALEJANDRA VELASQUEZ
CELAYA**

SEMESTRE: 7°

**DOCENTE: DR. JOSE MIGUEL CULEBRO
RICALDI**

**ASIGNATURA: CRECIMIENTO Y
DESARROLLO**

**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, JULIO
2021**

Las drogas son sustancias naturales o sintéticas que al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios psicológicos, físicos (orgánicos) y emocionales.

En la actualidad se comercializan muchos tipos de drogas y existen diversos criterios para la clasificación de las mismas, entre ellos: el origen de las mismas, el uso terapéutico, el mecanismo de acción, el efecto sobre el organismo, la estructura química o farmacológica, y el estado legal.

Clasificación según el estado legal:

Las **drogas lícitas**, son sustancias que aunque en muchos casos son psicoactivas, y por tanto con efectos importantes sobre el organismo del individuo, son aceptadas social y culturalmente o bien, prescritas por un/a médico. Corresponden a este tipo de drogas la cafeína, el tabaco, el alcohol y los medicamentos bajo prescripción médica. Con respecto a estos últimos, cabe aclarar que, no todos los fármacos o medicamentos contienen sustancias psicoactivas, pero que cuando así lo hacen, es necesario que el o la médico tenga el cuidado de valorar la vulnerabilidad del paciente a generar una dependencia y tomar las medidas del caso, previniendo al mismo de cualquier tipo de abuso de la sustancia y monitoreando los efectos que el fármaco vaya teniendo sobre la persona.

Las **drogas ilícitas**, son sustancias psicoactivas cuyo uso es prohibido por la peligrosidad en su uso y en su abuso. No son aceptadas social ni culturalmente y se incluyen los medicamentos que no son utilizados bajo prescripción médica.

Entre las drogas ilegales se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína, los ácidos.

• **Alcohol etílico:** El alcohol es una droga legal y socialmente aceptada. Se encuentra presente en bebidas como cerveza, guaro, ron, vino, whiskey. Al ser el alcohol un inhibidor del sistema nervioso, este bloquea funciones de la corteza cerebral que están ligadas al control de los valores morales, por lo que entre sus efectos está la desinhibición, razón por la cual erróneamente se puede creer que el alcohol es un estimulante. También disminuye la capacidad para recibir y analizar información, la sensibilidad al dolor, interfiere con la memoria reciente, la coordinación de los movimientos y disminuye el estado de alerta ante los estímulos del ambiente y puede provocar violencia en el individuo.

- ***Opiáceos***: Los opiáceos son depresores del sistema nervioso central que generan dependencia en períodos muy cortos. Los hay lícitos (únicamente bajo prescripción médica), como la morfina, la codeína y la metadona; e ilícitos, como la heroína y el opio. Tienen un efecto analgésico (inhibidor del dolor) y provocan somnolencia, embotamiento, pérdida de conciencia, incapacidad para concentrarse, dificultades para la elaboración mental, apatía, letargo, agudeza visual y falta de motivación.

- ***Cannabis (Marihuana y Hachís)***: La cannabis sativa es la planta del cáñamo. Cuando las preparaciones de esta planta contienen principalmente hojas y unidades floridas con resina, se le llama “marihuana”.

- ***Sedantes, Hipnóticos y Ansiolíticos***: Se incluyen en este grupo las benzodiazepinas y los barbitúricos, que actúan como depresores de Sistema Nervioso Central. Las benzodiazepinas producen un efecto ansiolítico y de relajación muscular en las personas.

- ***Cocaína (en sus diversas formas)***: La cocaína estimula el sistema nervioso central, y puede provocar dependencia psicológica y fisiológica. Se suele inhalar por las fosas nasales, pero también se inyecta o se fuma, muchas veces diluido con otros ingredientes.

- ***Anfetaminas y sustancias derivadas***: Las amfetaminas se presentan en cápsulas, píldoras o tabletas. Algunas se ingieren oralmente, otras se inyectan o se inhalan por las fosas nasales. Al consumirse, además de la agitación, la sudoración y el aumento de la presión arterial, pueden producir inquietud, ansiedad, euforia, hiperactividad, insomnio, pérdida de la realidad, del control, del apetito y mal humor.

- ***Cafeína (xantinas)***: Las xantinas, café, té y cocoa son sustancias legales que se destinan para consumo, como alimentos. Entre sus principales efectos se encuentran: pensamiento rápido, disminución del sueño y fatiga, favorece la asociación de ideas, aumenta la eficacia en tareas motoras, estimula los centros respiratorios, aumenta la tensión arterial, irritación digestiva, entre otros

- ***Alucinógenos:*** Las formas en que se pueden presentar estas sustancias son muy diversas: en líquido, en cápsulas, en píldoras, en papелitos secos, comprimidos, hongos, cuadritos de gelatina. Generalmente se ingieren oralmente (se mastican, se lame del papel, se tragan), pero también se inyectan o se fuman. El ácido lisérgico (LSD) es uno de los alucinógenos más conocidos, pero hay una gran variedad de drogas de este tipo. El tiempo y los movimientos corporales se retardan, la coordinación se entorpece y los sentidos se embotan. El habla se torna incongruente, se interrumpe la sección del cerebro que controla el intelecto y modera a los instintos. Las sensaciones y sentimientos pueden cambiar con rapidez.
- ***Fenilciclídina:*** PCP es el nombre abreviado de este compuesto, llamado popularmente ice, “cristal” o “polvo de ángel”. Esta droga tiene un alto efecto alucinatorio, produciendo alteraciones en la percepción del tiempo y espacio, y otros trastornos de la conducta tales como síntomas psicóticos (alucinaciones y delirios). Otros efectos son: hiperactividad, rigidez muscular, incremento del ritmo cardiaco que puede llevar a producir insuficiencia pulmonar y cardiaca, entre otros.
- ***Tabaco:*** Esta sustancia comúnmente llamada “blanco”, tiene a la nicotina como su principal sustancia psicoactiva. El tabaco es un estimulante del sistema nervioso central y puede provocar dependencia física y psicológica. Entre sus efectos está el de reducir el apetito, lo que provoca pérdida de peso en algunas personas. La nicotina produce que se aumenten las actividades motoras y las funciones cognitivas, pero después del estímulo, se produce un periodo depresivo
- ***Disolventes volátiles:*** Son sustancias que pueden conseguirse lícitamente para diversos fines (industriales, artesanales, entre otros), pero que para el organismo humano resultan sumamente tóxicas. En esta categoría están incluidas aquellas drogas que son inhaladas, como la goma, aerosoles, cemento, thinner, solventes industriales, pinturas, laca, gasolina y otras. Sus efectos inmediatos son similares a los del alcohol: dificultad al hablar, pérdida de inhibiciones y de coordinación, desorientación, náuseas, vómitos y comportamientos violentos.